

C.E. Nº 224554

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 607 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 24 NOV 2015

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que por mensaje de fecha 3 de setiembre de 2015, la Embajada de la República en la República del Paraguay, ha comunicado la anuencia de la Cancillería Paraguaya para la designación del señor Celso Ramón Duarte Velázquez como Cónsul General Honorario de la República en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay; -----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Celso Ramón Duarte Caballero, en calidad de Cónsul General Honorario de la República en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, con jurisdicción en los Departamentos de Amambay, San Pedro, Caaguazú, Canindeyú y Guairá.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----

Emb. José Luis Cancellari
Ministro Interno de Relaciones Exteriores

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

